



## **Con más fuerza que nunca, promovemos el valor de la vida**

**Fecha:** 21/07/2017

**Referencia:** Prot. CECh 146/17

**País:** Chile

**Ciudad:** Santiago

**Autor:** El Comité Permanente de la Conferencia Episcopal de Chile

1. El Congreso Nacional está concluyendo la tramitación de la iniciativa que despenaliza el aborto en tres causales. Más allá de los trámites pendientes y de los posibles recursos ante el Tribunal Constitucional, el proyecto de ley aprobado nos parece un retroceso que instala y legitima en la sociedad chilena una discriminación injusta hacia seres humanos indefensos, cuya vida el Estado está llamado a garantizar y proteger. No consideramos que este proyecto de legislación constituya una respuesta humanizadora y civilizadora frente al drama mayor que viven las mujeres en las situaciones límite que las causales refieren. En vez de desplegar los mayores esfuerzos por ambas vidas humanas igualmente dignas -la de la madre y la del hijo que espera-, ahora en Chile habrá niños y niñas considerados “descartables”, como ha llamado el Papa Francisco a todos los seres humanos que la sociedad margina porque “incomodan” o porque no son considerados dignos de vivir.

2. Con dolor constatamos la evidente contradicción con una ética fundada en el ser humano en cuanto imagen y semejanza de Dios, en el valor irrenunciable a la vida y en la dignidad de toda persona desde su misma concepción. Por esto, nos duele más aún las argumentaciones y la votación en favor de estas iniciativas de parlamentarios que se declaran cristianos. Ya en nuestro mensaje del 25 de marzo de 2015 habíamos dicho: “No matar deliberada y directamente al inocente es un absoluto moral cuyo reconocimiento y protección resulta indispensable para la vida en comunidad” (“El derecho humano a la vida, a una vida digna para toda persona”, n.º 7). Promover y cuidar la vida, desde su gestación y durante todas las fases de su desarrollo hasta la muerte natural, es un valor fundamental para todo ser humano que tiene conciencia de la igual dignidad de todas las personas, más aún cuando es creyente. Por eso, reconocemos y valoramos muy positivamente las opciones y acciones de los que han hecho todo lo posible para que se resguarde la sacralidad y dignidad de la vida humana desde las organizaciones de la vida civil y, en particular, la de los congresistas que han sido coherentes con su fe, aún en medio de la crítica o la incomprensión.

En un momento en que necesitamos recuperar las confianzas, las autoridades políticas son las primeras llamadas a testimoniar coherencia entre las convicciones éticas que proclaman y el actuar público que desarrollan.



3. Como Iglesia somos respetuosos de la actuación de los poderes del Estado en el contexto de la democracia. Con transparencia hemos ofrecido nuestra mirada en todas las instancias pertinentes, a través de personas e instituciones que seguirán trabajando en favor de la vida. Ante cada drama humano, los católicos continuaremos proclamando el amor infinito de Dios, que en la resurrección de su Hijo Jesucristo nos brinda la fuente de nuestra promoción de toda vida humana y de su dignidad. Renovados en esta esperanza, sigamos sirviendo con alegría a los más vulnerables, a los más pequeños, a los que no tienen un lugar en la mesa de Chile.

#### EL COMITÉ PERMANENTE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE CHILE

+ Santiago Silva Retamales  
Obispo Castrense  
Presidente

+ Cristián Contreras Villarroel  
Obispo de Melipilla  
Vice presidente

+ Ricardo Cardenal Ezzati Andrello  
Arzobispo de Santiago

+ Juan Ignacio González Errázuriz  
Obispo de San Bernardo

+ Fernando Ramos Pérez  
Obispo Auxiliar de Santiago  
Secretario General

Santiago, 21 de julio de 2017.